



En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo el día 15 de febrero del año dos mil diecisiete a las once treinta horas, reunido el Comité de Administración del Honorable Congreso del Estado en la sala de Juntas del piso dieciséis del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, con la presencia de los C. Diputados, *Crystal Tovar Aragón, Adriana Fuentes Téllez, Miguel Francisco La Torre Sáenz, René Frías Bencomo, Rubén Aguilar Jiménez*, en sus caracteres de Presidenta, Secretaria y Vocales del Comité de Administración, respectivamente, con la presencia además de la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández como Secretaria de Administración. Hecho lo anterior, el Comité de Administración previa convocatoria de su Presidenta y Secretaria en base al **artículo 49 del reglamento interior de prácticas parlamentarias** procede al desarrollo de la sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos del 117 al 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, solicitando a los miembros la aprobación del Orden del Día conforme a lo siguiente:

- I. Pase de Lista.
- II. Lectura del acta anterior.
- III. Presentación para análisis y aprobación del los siguientes Puntos de Acuerdo, planteado al Comité de Administración, por la C. Lic. Daniela S. Álvarez Hernández, Secretaria de Administración;
  - a) Presentación para su autorización, Convenio de colaboración con la empresa Grupo Anisal, S.A de C.V. Sofom E.N.R.
- IV. Asuntos generales
- V. Clausura

Autorizado el Orden del Día, como punto I se hace constar que se encuentran presentes todos los Diputados que integran el Comité de Administración, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión.

Pasando al punto número II, la C. Dip. Adriana Fuentes Téllez en su carácter de secretaria del Comité de Administración le da lectura al acta anterior.

Por lo que se refiere al inciso a) del punto número III del Orden del Día, se hace del conocimiento de este cuerpo colegiado, por parte de la Lic. Daniela Álvarez Hernández, Secretaria de Administración que se presentó la empresa Grupo Anisal, S.A de C.V. Sofom E.N.R. mejor conocida como ABONITOS, con la finalidad de dar a conocer sus servicios, mismos que consisten en el otorgamiento de financiamiento a los servidores públicos del H. Congreso que así lo llegaran a solicitar y que cumplan con los requisitos solicitados.



Así mismo comenta que sería una buena alternativa que se le pueda ofrecer a los servidores públicos de este H. Congreso del Estado como una herramienta eficaz que les facilite adquirir un bien de consumo duradero o cubrir el pago de un servicio.

El proceso del financiamiento sería entre la empresa Grupo Anisal, S.A de C.V. Sofom E.N.R. mejor conocida como ABONITOS y la Dirección de Recursos Humanos de este H. Congreso del Estado; una vez autorizado un crédito de acuerdo a las condiciones pactadas, la dirección de recursos humanos lo validaría y procedería a llevar a cabo las retenciones quincenales de las percepciones del servidor público para amortizar el préstamo otorgado.

Por lo antes expuesto, se somete a consideración de este cuerpo colegiado llevar a cabo la elaboración del convenio de colaboración con la empresa Grupo Anisal, S.A de C.V. Sofom E.N.R.

***De tal forma que de previo acuerdo y una vez aclaradas las observaciones que al respecto realizaron los C. Diputados miembros del Comité de Administración, se somete a votación el Proyecto de Acuerdo y se aprueba por unanimidad la solicitud expuesta por la Secretaria de Administración para proceder a llevar a cabo la elaboración del convenio de colaboración con la empresa Grupo Anisal, S.A de C.V. Sofom E.N.R. con la finalidad de proporcionar una herramienta eficaz que les facilite al servidor público adquirir un bien de consumo duradero o cubrir el pago de un servicio, plazo que no deberá exceder de setenta y dos quincenas a partir de marzo.***

#### **IV.- Asuntos Generales.**

Pasando al punto número **IV** de Asuntos Generales, la Presidenta del Comité de Administración, concede el uso de la palabra para los efectos de que si alguno de los presentes tiene algún punto o tema que someter a consideración del Comité de Administración, quedando desierto el uso de la palabra.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

No habiendo otro asunto, como punto V del Orden del Día, la Diputada *Crystal Tovar Aragón* Presidenta de este Comité de Administración, agradece a los asistentes dando por concluida la sesión, a las doce horas.

**POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

Dip. Crystal Tovar Aragón  
**PRESIDENTA**

Dip. Adriana Fuentes Téllez  
**SECRETARIA**

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz  
**VOCAL**

Dip. René Frías Bencomo  
**VOCAL**

Dip. Rubén Aguilar Jiménez  
**VOCAL**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA No. LXV/08/17 DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2017.